

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2021-7956



Fecha de ingreso: 20-12-2021

Fecha de emisión: 22-12-2021

Folio: 2021-7956

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SILVIA YOLANDA LOYA HOLGUIN

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-075-017-00017-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL EDUARDO URUETA 5005 FR III COLONIA ROSARIO



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE ABRIL DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	54.75	65.36	10.12	PROYECCIONES	5,835.61
1990340	REVISION DE PLANOS	1	54.75	65.36	10.12		233.42
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	54.75	65.36	10.12		233.42
1990352	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	2,917.80
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	54.75	65.36	10.12		583.56
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			164.25	196.08	30.36		\$ 9,803.82

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Firma]

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 22-12-2021 13:34:53

Usuario:

Dirección: null

302c021451b49ed8f3aeaddcc729a9d1a896c625625af610021420482d496999085c7338aa0468a92bd47705db8a